

**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA

Ciudad de México, a 7 de mayo del 2019

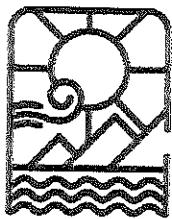
**Punto de Acuerdo para solicitar la comparecencia de
la Directora General de Participación Ciudadana.**

CONTENIDO:

Punto de Acuerdo para solicitar la comparecencia de la
Directora General de Participación Ciudadana.



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CÍVICITA
GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO



Ciudad de México, a 7 de mayo del 2019

Punto de Acuerdo para solicitar la comparecencia de la Directora General de Participación Ciudadana.

PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER
PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
DE LA MAGDALENA CONTRERAS
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 73 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras solicitamos los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos; Contraloría Social y Participación Ciudadana solicitamos la Comparecencia de la Directora General de Participación Ciudadana para que nos informe lo siguiente:

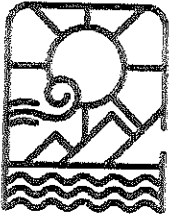
- ⇒ Estado que guardan los proyectos participativos del 2016
- ⇒ Estado que guardan los proyectos participativos del 2017
- ⇒ Estado que guardan los proyectos participativos del 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Lo anterior es debido a que son varios los Comités Vecinales que se han acercado a las oficinas del Concejo comentado que hay algunos presupuestos que no se han ejercido desde el 2016, por lo que se nos hace necesario conocer cuáles son los que están pendientes en cada uno de los años anteriores, además de conocer cuáles son las acciones que se están realizando para regularizar la ejecución de cada uno de los proyectos.

Por lo que las y los que suscribimos el presente Punto de Acuerdo, exhortamos a la Presidencia del Concejo calendarizar la Comparecencia de la Directora General en un plazo no mayor de 10 días naturales posteriores a la aprobación de este Punto de Acuerdo.

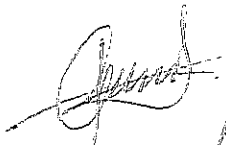




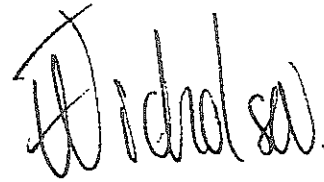
**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA

Ciudad de México, a 7 de mayo del 2019

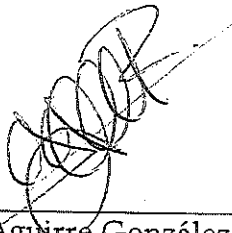
**Punto de Acuerdo para solicitar la comparecencia de
la Directora General de Participación Ciudadana.**


Aprobada

Teresita Mendoza Rosales
Concejala Secretaria de la Comisión

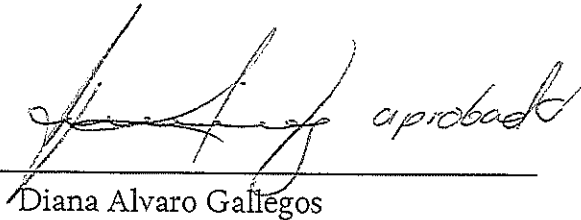

aprobado

Fernando Nicholson Leos
Concejal Integrante de la Comisión



Rubén Aguirre González
Concejal Integrante de la Comisión

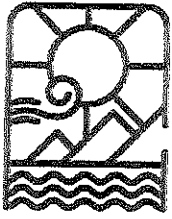
Fernando Zamora
Concejal Integrante de la Comisión


aprobado

Diana Alvaro Gallégo
Concejala Presidente de la Comisión



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA

Ciudad de México, a 7 de mayo del 2019

**Punto de Acuerdo para solicitar la comparecencia de
la Directora General de Participación Ciudadana.**

CONSIDERACIONES FINALES

Con base al Artículo 102 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de La Magdalena Contreras, se considera lo suficientemente discutido el Punto de Acuerdo para Solicitar la Comparecencia de la Directora General de Participación Ciudadana, por lo que se procede a someterlo a votación de los integrantes de la Comisión.

Teresita Mendoza Rosales
Concejala Secretaria de la Comisión

Fernando Nicholson Leos
Concejal Integrante de la Comisión

Rubén Aguirre González
Concejal Integrante de la Comisión

Fernando Zamora
Concejal Integrante de la Comisión

Diana Alvaro Gallegos
Concejala Presidente de la Comisión



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CIUDAD DE MÉXICO